



**Dra. Yolanda Lagunes Paredes**

Directora de la Facultad de Ciencias Químicas.

Veracruz

Presente

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **25 de Noviembre de 2022**, correspondiente al periodo escolar **Febrero-Julio 2023** para la entidad a su cargo en el Programa Educativo de **Ingeniería Química**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa	Hrs.	Sección	Plaza	Tipo de Cont.	Concursante	Puntos	Resultado	Observaciones
ALGEBRA LINEAL	5	2	19895	IOD	ANTONIO ROSADO CAPETILLO	752	<b>FAVORABLE</b>	-

Pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 13 de Marzo de 2023

**Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato**  
Director General del Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo